

ADENDA No. 1

CRITERIOS DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROYECTO DE COMUNICACIONES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA COMUNA 1

Objetivo. Telemedellín, como entidad operadora del contrato 4600104981 de 2025, celebrado con la Alcaldía de Medellín- Secretaría de Comunicaciones, cuyo objeto es *Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la ejecución de estrategias de comunicación, movilización y formación de la Secretaría de Comunicaciones*, tiene entre sus obligaciones la realización de una convocatoria, que permita la selección de procesos y medios ejecutores de presupuesto participativo para el proyecto de Comunicaciones.

Esta convocatoria pública busca garantizar la igualdad de oportunidades, la transparencia y la legitimidad en el proceso de asignación de actividades priorizadas y financiadas con recursos del Programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo. Además, busca que sus beneficiarios directos, los medios y procesos de comunicación, cumplan con criterios técnicos y sociales para la presentación de productos y acciones de calidad, que reflejen responsabilidad y compromiso con sus comunidades y públicos de influencia, así como cuidado de los recursos públicos.

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones se resaltarán en **negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~propuesta~~.

MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS DE CONVOCATORIA

Modifíquese el numeral 5) de los criterios de la convocatoria de la siguiente manera:

5) Cronograma de actividades

Inicio de convocatoria	18 de Junio 2025
Cierre de convocatoria	24 de Junio 2025
Evaluación de propuestas	25 y 26 Junio 2025
Subsanación de propuestas	27 Junio
Publicación de resultados	30 Junio 01 Julio

En atención a que el día 30 de junio es un día festivo, la fecha correspondiente se traslada al siguiente día hábil.

Las demás condiciones de los criterios de la convocatoria para el proyecto de comunicaciones de presupuesto participativo en la comuna 1, se mantienen sin modificar.

Dado en Medellín, a los 24 de junio del 2025.

